

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMA & POWERS WATER
COMPANY S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de MARZO del 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de marzo del 2016, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urb. Belohorizonte vía a la costa solar 22 Mz9, los accionistas de la compañía **COLOMA & POWERS WATER COMPANY S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Daniel Andrés Hanna González propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y la señora Verónica Hanna González propietario de 998 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Daniel Hanna González quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la señora Jorge Verónica Hanna González.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2015, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015.

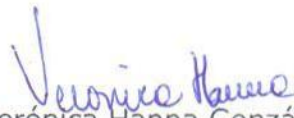
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 14:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 15:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

A -



Daniel Hanna González
Presidente Ad-hoc



Verónica Hanna González
Secretario Ad-hoc